

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Fco. Lobet Orián

Benientes de Alcalde

D. Jaime Catalafal Oller

D. Gabriel Fontagud Salán

D. Jorge Camp Frigueras

Secretario

D. José Riola Olibis

Interventor

D. Pedro Casanovas Jueves

DIA 14 DE ENERO DE 1965

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las ventidos horas del día catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Ilte. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet y la asistencia de los Pres. Benientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Piqué no asiste por motivos justificados y el Sr. Lobet da legal y probada excusa de asistencia. El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º Licencias para construcciones. - A Mercedes Grivé Massó en calle Fraseseras nº 24; a D. Juan Anella Hás para construir nave industrial en la cantera de Barcelona a Puigcerdá.

4º Propuesta sobre adquisición de placas roturadoras de calles.

5º Propuesta sobre ayuda familiar empleados de la brigada.

6º Ruegos y Preguntas.

ACTA. - Es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 7 del actual.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado del día de hoy una recaudación de 18.573 pesetas.

Nombramiento de Concejal Sindico. - Por el Sr. Secretario se da cuenta de que a efectos de alistamientos

militar es necesario nombrar un concejal Judico, cuyas facultades son las de determinar la procedencia o improcedencia de las prórogas que los mozos soliciten. Se acuerda por indicación del Sr. Alcalde nombrar para tal cargo al Sr. Sitjes Balleca.


Calendario de Fiestas para 1.965. - Se acuerda el enterado de que el Boletín Oficial del Estado, número 4 de fecha 5 de Enero de 1.965, publica relación de municipios que han solicitado la inclusión en el Calendario de Fiestas Nacional, de las festividades propias y características de la localidad, en el que aparece la ciudad de Granollers, considerados como tales, el día 28 de Enero y días 27 y 28 de agosto, fiestas de la liberación y Fiesta Mayor, respectivamente.

Coexistencia del Arbitrio Provincial sobre el Rodaje y Anastre y Casa municipal. - Es leído un oficio de la Excmo. Diputación Provincial de Barcelona proponiendo que se lleve a cabo por este Ayuntamiento la administración y recaudación del Arbitrio Provincial sobre Rodaje conjuntamente con la Casa Municipal. Se acuerda el enterado y acceder a lo interesado, en la misma forma que se va haciendo desde ejercicios anteriores.

Instancia de Prichó Eintó sobre aprovechamiento de aguas residuales. - Dada lectura a una instancia de D. Prichó Eintó Pratgim�tos, en solicitud de que se le permita utilizar las aguas residuales procedentes de una de las estaciones depuradoras de saneamiento de esta ciudad enclavada en las inmediaciones de la finca Can Marimé de la Barriada de Palou, se acuerda que pase a los Técnicos municipales a fin de que informen sobre las condiciones en que puede concederse tal autorización.

Bolsa de Estudios para el Interventor de Fondos de este Ayuntamiento. - Leída una instancia del Interven

58



ton de Fondos de este Ayuntamiento D. Pedro Casanovas Juncosa manifestando que el día 18 del actual debe incorporarse al curso de Diplomados de Administración Local, lo que le obligará a permanecer en Madrid durante 38 días, y suplicando se le conceda una ayuda económica en forma de Beca de Estudios, se acuerda concederle a tal fin una ayuda de 6.000 pesetas y satisfacerle además los gastos de viaje a la capital.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones. - Puesto informe favorable del Arquitecto Municipal y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda conceder las siguientes licencias para obras:

A D^{ña} Mercedes Guivé Hasso, para construcción de una vivienda en planta piso en calle Eraseras número 24, con la obligación de construir valla protectora de las obras y satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 581,50 pesetas.

A D. Juan Anella Más para construir un edificio en Diseminado Poniente, carretera de Barcelona a Puigcerdá importando los arbitrios 52.275,90 pesetas.

Adquisición de placas rotuladoras de calles. -

A propuesta de la propia Comisión de Urbanización y Obras y considerando que muchas de las calles de esta ciudad tienen en estado muy defectuoso las placas rotuladoras de las mismas o están faltadas de ellas, se acuerda la adquisición de 33 placas rotuladoras para las calles que se relacionan en la propuesta a la casa Galleres Picas de Barcelona, por el precio presupuestado de 70 pesetas placa y siendo 33 las placas que se necesitan, su precio asciende a 2.310 pesetas.

Ayuda familiar al personal de las Brigadas. - Es leída y aprobada la relación nominal del

personal de las brigadas que prestan sus servicios en este Ayuntamiento a efectos del percibo del Plus Familiar correspondiente al primer trimestre del año actual, formulada por la Comisión Especial y que asciende a un total de 245 puntos.

PROPUESTA CON CARACTER DE URGENCIA

Horas extraordinarias de la brigada de obras. - Previa declaración de urgencia y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda satisfacer al personal de la brigada de obras, el importe de las horas extraordinarias trabajadas durante el transcurrido mes de diciembre con arreglo al siguiente detalle:

D. Miguel Felin	124 horas	1.450,80 pesetas.
D. Pedro Pascual	124 "	1.116,00 "
Total		2.566,80 Pesetas.

Licencias para construcciones. - Tambien previa declaración de urgencia y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y de conformidad al dictamen técnico se acuerda conceder las siguientes licencias para obras:

A D. Antonio Pericas Roqueta para construcción de edificio compuesto de cuatro tiendas comerciales y cinco plantas de cuatro pisos para viviendas de renta limitada en Pl. Fuente Verde, chaflán con el paseo de la Montaña, con la obligación de construir la valla protectora de las obras y las aceras correspondientes ascendiendo los arbitrios, una vez hechas las deducciones pertinentes, por tratarse de viviendas de renta limitada, a 2.205,78 pesetas.

A D. José Florens Ortola para construir edificio para viviendas de renta limitada en la calle Roger de Flor esquina a la calle Menequez Pelayo, debiendo construir valla protectora de las obras y las aceras correspondientes, imputando los arbitrios una vez hechas las deducciones legales, por tratarse de viviendas

de renta limitada, a 1.534'80 pesetas.

Ruegos y Preguntas. - El Sr. Alcalde da cuenta de haber remitido al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, con motivo del 2º Aniversario de su toma de posesión del cargo, un telegrama testimoniándole la incondicional adhesión de esta Corporación Municipal.

El propio Sr. Flobet da cuenta de haber recibido de D^a María Teresa Lopez del Castillo, Inspectora del Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición, un atento comunicado participando que se han adjudicado al Grupo Escolar Pereantón y para su comedor escolar, un lote de 30 mesas de cuatro plazas con sus correspondientes sillas. Se acuerda testimoniar a dicha señora el agradecimiento de la Corporación municipal por tal donativo.

El propio Sr. Alcalde comunica a los reunidos que el día 18 del actual a las doce horas tendrá lugar la firma de la escritura con el Banco de Crédito Local de España para la formalización del crédito concedido para las obras de saneamiento de esta ciudad. Con tal motivo se acuerda dar la debida solemnidad al acto y obsequiar tal como corresponde al Director de dicho banco Sr. Farinas, el cual se trasladará expresamente a esta ciudad, para la firma de dicha escritura.

Finalmente el Excmo. Sr. Montaguada da cuenta de que el Director del Centro municipal de Psicopedagogía le ha participado que había recibido un donativo anónimo de 4.000 pesetas para dicho centro. Se acuerda el enterado y hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación Municipal a dicho donante anónimo, mediante publicación del hecho para que sirva al mismo

tiempo de ejemplo.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se leyo autó la sesión siendo las ventitres horas de la que estien do la presente acta que firman conmigo todos los asis tentes. Doy Fe.

[Handwritten signatures and scribbles]

El Secretario:

ASISTENTES

DIA 21 DE ENERO DE 1.965

Alcalde-Presidente

D. Fco. Lobet Amán

Terrientes Alcalde

D. Jaime Catalaf Oller

D. Gabriel Fontagud Galán

D. Jorge Camp Puigdomenech

D. Vicente Piqué Estudch

Secretario

D. José Rienda Olibis

Intersentor acetal.

D. José Ganiza Arenal

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las ven tidos horas del dia veintuno de enero de mil novecien tos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilte. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Amán, y la asistencia de los Sres. Terrientes de Alcalde resenados al margen Secretario e Intersentor accidental que asimismo con s tan. El Sr. Lobet declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 3º Facturas.
- 4º Propuesta sobre baja arbitrio.
- 5º Propuesta sobre creación de un fondo para tender al servicio de rependición del sello de la Mutualidad de Administración Local.
- 6º Propuesta sobre baja parcial en expediente Plus Valía nº 54 de 1.964, a cargo de D. Joaquín Más y D^a Josefa